

La Paz. 17 de junio de 2021 P.I.O. Nº 011/2020-2021

Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.



Señor Presidente

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la Petición de Informe Oral al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, debiendo responder a las siguientes preguntas:

"1. Informe su autoridad, cuántos aeropuertos se construyeron en el periodo 2011-2018; dónde quedan ubicados; indique qué clasificación tienen, cuál fue la inversión realizada en cada uno de ellos expresada en dólares americanos, la fuente de financiamiento y el año de su entrega. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 2. Informe su autoridad, cuál es la utilidad neta obtenida al final de cada gestión en cada uno de los aeropuertos construidos en el periodo arriba indicado. Detalle la información para el periodo 2011-2020, expresada en dólares americanos. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 3. Informe su autoridad, a cuánto ascienden los gastos totales al final de cada gestión en cada uno de los aeropuertos construidos en el periodo arriba indicado. Detalle la información para el periodo 2011-2020, expresado en dólares americanos. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 4. Informe su autoridad, a cuánto asciende el déficit de cada aeropuerto construido en el periodo arriba indicado. Detalle la información para el periodo 2011-2020 año por año, expresado en bolivianos. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 5. Informe su autoridad, cuál es la cantidad de pasajeros transportados desde y hasta cada aeropuerto construido en el periodo 2011-2018. Detalle la información para el periodo 2011-2020; indique cuál es la tarifa cobrada a los operadores destinado al mantenimiento. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 6. Informe su autoridad, qué empresa fue adjudicada para la construcción de cada aeropuerto, el costo de la obra, cuál fue la modalidad de adjudicación (licitación pública nacional, internacional, excepción, directa, etc.) y si se cuenta con el Estudio, Técnico, Económico, Social y Ambiental - TESA, para cada caso. Se solicita a su autoridad hacer entrega de una copia de cada contrato suscrito con la empresa ejecutora, informe de la Comisión de Calificación (si fuera el caso) y copia del Estudio TESA, en cada caso tanto a la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 7. Informe su autoridad, si se realizó un estudio de mercado previo a la construcción de cada aeropuerto construido en el periodo arriba



indicado, que establezca la demanda existente. De ser afirmativa su respuesta, adjunte una copia del mismo en cada caso. De ser negativa, indique las razones del porqué no se realizó el mismo de forma que se pudo haber evitado una inversión sin retorno, si fuera el caso. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 8. Informe su autoridad, a cuánto asciende el costo mensual de la planilla salarial del personal que trabaja en cada uno de los aeropuertos construidos en el periodo arriba indicado. Detalle la información para el año 2018 y 2020. Respalde su respuesta con la documentación pertinente a ser entregada en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario. --- 9. Informe su autoridad, actualmente quién está a cargo de la administración de los aeropuertos construidos en el periodo arriba indicado, si es la administración central, departamental o municipal. --- 10. Informe su autoridad, si solicitó a la Contraloría General del Estado se realicen auditorias especiales sobre los aeropuertos que no reditúan utilidades al Estado, toda vez que fueron construidos con recursos públicos, de forma que se establezcan responsabilidades por la función pública en contra de aquellos servidores públicos que motivaron la construcción de estas infraestructuras, sin la realización de un Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental y de Mercado, que dieran como resultado indicadores económicos de rentabilidad positivos. En caso de ser de afirmativa su respuesta, indique la lista de los aeropuertos que fueron sujeto de auditoria. En caso de ser negativa su respuesta, indique las razones por las que no se solicitó la respectiva auditoria. Remita copia de las auditorías realizadas a cada aeropuerto a ser entregadas en la Presidencia de la Cámara de Senadores, así como al peticionario."

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 29 de julio del año 2021, a horas 11:00 a.m., en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA PRIMERA SECRETARIA CAMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLUHINACIONAL DE BOLIVIA